

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN
86
Fecha de Aprobación
16.05.2019
ROL S.I.I.
151-19

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° BU 35 de fecha 22.04.2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6042/2018 de fecha 06.12.2018

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **SUBDIVISION** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
 SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
- calle: **PASAJE SAN GABRIEL** N° **858**
- camino: **BUIN (VILLA VIRGINIA)**
- localidad o loteo: **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° **BU 86/2019**

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IVAN NAVARRETE BENAVIDES / MARIO GARCIA AGUIRRE	7.086.307-3 / 13.341.932-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	R.U.T.
-	-
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN LUIS CASTRO MARCHANT	15.957.226-9

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	SITIO 6	360,66
--------------------------------	---------	--------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº		Nº		TOTAL	
SITIO 6-A	227,22	SITIO 6-B	133,44		360,66

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.



6.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 18.863.900		2%	\$ 377.278
INGRESO SOLICITUD	ORDEN N°1898246	FECHA	22.04.2018	(-)	\$ 37.728
SALDO A PAGAR					\$ 339.550
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	ORDEN N°1902067	FECHA:		16.05.2019

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución N°86/2019 de fecha 16.05.2019.



GIG/RCL/rcl

